

Minuta No. COF/9° Ext. Urg./2024

Minuta de la Novena Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 4 de junio de 2024.

Ciudad de México, 4 de junio de 2024.

Aprobación del orden del día de la Sesión.

1. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Séptima Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 25 de abril de 2024.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifican los plazos para la fiscalización de los informes de ingresos y gastos de campaña, correspondientes a los procesos Electorales Federal y Locales Concurrentes 2023-2024, aprobados en el Acuerdo INE/CG502/2023.
3. Recuento de Acuerdos de la Novena Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización.

Consejeros Electorales:

Mtro. Jorge Montaña Ventura (Presidente)
Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona (Integrante)
Carla Astrid Humphrey Jordan (Integrante)
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas (Integrante)
Mtro. Jaime Rivera Velázquez (Integrante)

Secretario Técnico:

Mtro. Isaac David Ramírez Bernal

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Buenas noches a todas las personas que nos acompañan.

Siendo las 19 horas con 41 minutos del martes 4 de junio de 2024, les doy la más cordial bienvenida a la Novena Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

Minuta No. COF/9° Ext. Urg./2024

Como sabemos, esta sesión se desarrolla de manera virtual, a través de la Plataforma INE-Webex.

Para lo cual, doy la bienvenida a las Consejeras Electorales, Carla Humphrey Jordan y Dania Ravel Cuevas, así como a los consejeros Uuc-kib Espadas y Jaime Rivera, quienes nos acompañan en esta sala de juntas virtual.

Asimismo, damos la bienvenida al Maestro Isaac David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización y Secretario Técnico de esta Comisión, a quien le solicito que sea tan amable de verificar la asistencia, a fin de confirmar el quórum para sesionar.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Con gusto, Consejero Presidente, consejeras y consejeros electorales, tratándose de una sesión virtual, pasaré lista de asistencia de modo nominal.

Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Presente.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Buenas tardes. Presente.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente. Buenas tardes.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Presente.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña presente. Nuevamente, buenas noches.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Buenas noches.

Le informo, Consejero Presidente, que se cuenta con la presencia de las cinco consejerías integrantes de la Comisión, por lo que existe quorum reglamentario para sesionar.

Asimismo, me permito informar que en términos del artículo 26, numeral 4 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, no procede transmitir la sesión a través del portal del Instituto.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, señor Secretario.

En virtud de que existe quorum para sesionar, se declara legalmente instalada nuestra sesión.

Y dado que estamos en una sesión de manera virtual, señor Secretario Técnico, le solicito que sea tan amable de dar lectura a las recomendaciones que tenemos para poder llevar a cabo nuestra sesión.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Se solicita a las y los integrantes e invitados de la Comisión, mantener cámaras activas y los micrófonos sólo cuando tengan el uso de la voz.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, señor Secretario.

Sea tan amable de continuar con la sesión, por favor.

Tiene apagado su micrófono, Maestro David.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: El siguiente asunto corresponde a la aprobación de proyecto de orden del día.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Se somete a nuestra consideración el proyecto del orden del día, circulado con anterioridad, así como la dispensa de todos los documentos que se discutirán.

Pregunto si hay alguna intervención para dar a ustedes el uso de la voz.

De no existir ninguna solicitud de intervención, señor Secretario, sea usted tan amable de tomar la votación correspondiente, de manera nominal.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Integrantes de la Comisión, se consulta si es de aprobarse el proyecto de orden del día.

Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor.

Minuta No. COF/9° Ext. Urg./2024

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente, el proyecto de orden del día es aprobado por unanimidad.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, señor Secretario.

Por favor, dennos cuenta del primer punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Dio cuenta del punto uno del orden del día.

1. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Séptima Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 25 de abril de 2024.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias.

Colegas consejeros, a nuestra consideración se encuentra la minuta correspondiente a la sesión celebrada el pasado 25 de abril de este año.

¿Alguien desea intervenir en este punto?

De no haber solicitudes de intervención, señor Secretario Técnico, sea tan amable de someter a aprobación la minuta.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Integrantes de la Comisión, se consulta si se aprueba el proyecto marcado en el orden del día como el punto uno.

Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente, la minuta de referencia ha sido aprobada por unanimidad.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, señor Secretario.

Sea tan amable de darnos cuenta del siguiente punto enlistado en el orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Dio cuenta del punto dos del orden del día.

2. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifican los plazos para la fiscalización de los informes de ingresos y gastos de campaña, correspondientes a los procesos Electorales Federal y Locales Concurrentes 2023-2024, aprobados en el Acuerdo INE/CG502/2023.

Minuta No. COF/9° Ext. Urg./2024

Este proyecto contempla el ajuste de los plazos al Calendario de Fiscalización, derivado de la extensión de la fecha límite para la presentación de los informes de ingresos y gastos de los sujetos obligados, al 4 de junio de 2024.

En dicha documentación se prevé que los dictámenes consolidados y resoluciones que deriven de los mismos, sean discutidos y, en su caso, aprobados por la Comisión de Fiscalización el 12 de julio de 2024, y por el Consejo General el 22 de julio de la misma anualidad.

Asimismo, el proyecto de Acuerdo señala la modificación del plazo para el registro de los gastos generados durante la jornada electoral, cuya fecha de conclusión se establece para el 7 de junio.

Aprovecho para señalar que se aplicaron los cambios solicitados por la oficina del consejero Jaime Rivera, en primer término; de la Presidencia y de otras consejerías electorales, mismos que agradecemos.

Asimismo, me permito comentar que se agregará un considerando en el que se expondrá que la Unidad Técnica de Fiscalización aplicó lo previsto en el Mecanismo de contingencia para conceder un mayor plazo a los partidos políticos y que, en vista de ello, la Comisión de Fiscalización estima pertinente disponer el ajuste de plazos a que se refiere este proyecto.

De igual forma, en otro considerando se expondrá la valoración del tipo de fallas, el tiempo de duración que estas tuvieron y los impactos en el flujo de la información, con vistas a corregir a futuro las situaciones enfrentadas en el Sistema Integral de Fiscalización.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, señor Secretario.

Colegas, consejeras y consejeros, está a nuestra consideración el proyecto de Acuerdo, del cual ya se ha dado cuenta.

Me permito preguntar si alguien desea intervenir en este punto.

Claro que sí, consejera Dania Ravel, por favor, tiene el uso de la voz.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias. Buenas noches a todas las personas.

Minuta No. COF/9° Ext. Urg./2024

Quisiera reiterar la observación que hice en la sesión previa, sobre todo para efectos de minuta, y también para puntualizar una cuestión que dijo en la exposición el encargado de la Unidad Técnica de Fiscalización.

Primero, sí me parece muy importante que seamos un poco más explícitos sobre qué tipo de fallas tuvieron los partidos políticos en la utilización del SIF, y si es posible, cuánto tiempo duraron estas fallas; creo que eso es importante para la motivación del propio Acuerdo y para que se actualice realmente la medida extraordinaria de dar una prórroga.

Y segundo, también, para que, con miras al futuro, se puedan solventar estos errores, que parecen recurrentes y que siempre en estas temporadas suelen darse. Entonces creo que nos puede servir como una cuestión testimonial para dar constancia de qué fue lo que ocurrió y tratar de hacer correcciones en el propio sistema.

Lo segundo tiene que ver con el hecho que decía el Encargado de la Unidad Técnica de Fiscalización; que se iba a adicionar un considerando para hacer notar que la Unidad Técnica de Fiscalización hizo uso del mecanismo extraordinario para dar una prórroga.

Creo que más que adicionar es adecuar considerandos que ya existen. Existe un considerando en específico que dice que derivado de las problemáticas presentadas por los sujetos obligados en el SIF, se considera pertinente extender el plazo para la presentación de los informes de campaña, concluyendo a las 11:59 del día de hoy.

Esto, como forma parte del Acuerdo que está tomando de la Comisión de Fiscalización, parece dar a entender que esa modificación la está aprobando la Comisión de Fiscalización, cuando lo cierto es que hubo un comunicado unilateral por parte de la Unidad Técnica de Fiscalización y se decidió dar esa prórroga.

Sería absurdo, además de desapegado a la realidad, que en este momento que ya venció la prórroga nosotros estuviéramos aprobando dicha prórroga. Eso no es correcto, y además tampoco se apega a lo que realmente pasó, que fue que la Unidad Técnica de Fiscalización decidió dar ese plazo tan extenso a los partidos políticos.

Entonces, creo que esto debe de quedar completamente claro en el proyecto de Acuerdo, sin óbice de que sí se agregue un cuadro con todas las fichas, incluyendo esta para que tengamos mucha claridad de cuándo se deben de presentar los informes, y de las fechas subsecuentes que también se tienen con relación a los informes de campaña.

Pero sí me parece muy relevante que se haga esta adecuación en el propio proyecto porque fue en realidad lo que está ocurriendo.

Gracias, Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, consejera.

¿Alguien más que dese intervenir?

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Yo, Presidente. Tengo levantada la mano.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Perdón, consejera Carla. Por el tipo de conexión que tengo no tuve la misma visión.

Adelante, por favor. Tiene el uso de la voz.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Presidente.

Solamente también para traer a esta Comisión lo que expresé en la sesión previa que tuvimos, y es justamente hacer referencia a lo que ya pasó.

La Unidad Técnica de Fiscalización concedió esta prórroga, este plazo, y nosotros, digamos, como Comisión, no tomamos ninguna determinación.

Entonces, me parece que el considerando que leyó la consejera Ravel hay que adecuarlo a lo que pasó.

La Unidad Técnica de Fiscalización tomó la decisión o determinó ampliar o dar una prórroga en virtud de las fallas técnicas, hacer el cuadro y la narrativa de cuáles fueron estas fallas técnicas, pero, digamos, como Comisión no nos pronunciamos.

Entonces, digamos que ese considerando me parece que hay que adecuarlo a lo que en realidad estamos nosotros, como consejeras y consejeros, tomando como acuerdo en esta Comisión, que es extender acorde a lo que decidió la Unidad, y en esos mismos plazos de revisión para que se ajusten a los establecidos en la Ley, por supuesto, dentro del marco de los tiempos en los cuales tenemos que resolver, tanto las quejas, como los informes en materia de gastos de campaña.

Entonces, solamente pedir esta adecuación.

Y dos. Creo que esto va a ameritar también sentarnos en una reunión de trabajo para ver cómo modificamos el Reglamento de Fiscalización para hacer frente a estas eventualidades respecto a las fallas técnicas, porque ya se dan en muchos

procesos electorales, y me parece que hay que tener claridad de cómo podremos resolver estos temas, tanto técnicamente como prácticamente, porque se decía que si podemos recibir en papel estos informes y me parece que es inviable recibirlos en papel.

Entonces ver cuáles son las maneras de resolver estos temas que, desafortunadamente, parece que se presentan en cada límite de plazos para presentar los informes. Hay que idear la manera de ver cómo resolvemos y hacer frente a estos problemas.

Gracias, Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, Consejera.

Sí coincido. Efectivamente, si el sistema **(inaudible)** haciendo de manera digital para que sea más ágil en horario de 24 horas, y creo que hacerlo de manera material física en papel sería una situación, yo creo que, aparte de inusual, no tendríamos la capacidad para procesarlo.

Pero en cuanto a los comentarios que han vertido, Maestro David, le pido que esto lo considere, lo anote para efecto de que en la conclusión, en el recuento, podamos integrarlos y darle la certeza que debe de llevar el proyecto de Acuerdo que podemos aprobar.

Maestro, David, ¿se encuentra usted en línea?

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Sí, con gusto, así se hará, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Bien.

No sé si alguien tiene algún otro comentario o alguna otra intervención.

Bueno, no veo más solicitudes de intervención. Entonces, de no haber otras solicitudes nada más le pediría, por favor, robustecer con las intervenciones de las y del consejero nuestro proyecto de Acuerdo.

Bueno, señor Secretario, al no haber más intervenciones, sea usted tan amable de tomar la votación correspondiente de forma nominal.

Minuta No. COF/9° Ext. Urg./2024

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejeras y consejeros integrantes de la Comisión, se consulta si es de aprobarse el proyecto marcado en el orden del día como el punto dos.

Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente, el proyecto de referencia ha sido aprobado por unanimidad.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, Secretario.

Por favor, sea usted tan amable de darnos cuenta del siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Dio cuenta del punto tres del orden del día.

3. Recuento de Acuerdos de la Novena Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, señor Secretario.

Solicito que usted nos pueda dar cuenta de esos acuerdos, mismos que fueron tomados en el transcurso de la sesión.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Con gusto.

Respecto del punto dos del orden del día, se adecuarán los considerandos, a fin de exponer que la Unidad Técnica de Fiscalización procedió a conceder una prórroga a los partidos políticos, en términos de lo previsto en el Mecanismo de contingencia. En vista de lo cual, la Comisión de Fiscalización estima pertinente disponer la ampliación del plazo a que se refiere el presente Acuerdo.

Asimismo, se agregará un considerando en el que se expondrá y se valorará el tipo de falla, los tiempos de duración y las circunstancias que le rodearon, con vista a corregir a futuro las situaciones enfrentadas por el SIF.

Respecto de este punto, será notificado al Consejo General, a los partidos políticos nacionales y locales, a las candidaturas independientes, así como a los Organismos Públicos Locales Electorales de las 32 entidades del país.

Es cuánto.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias Secretario.

Serían todos los acuerdos tomados en la presente sesión.

Siendo así, se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día que teníamos para esta sesión extraordinaria urgente.

Minuta No. COF/9° Ext. Urg./2024

Y damos por concluida la Novena Sesión Extraordinaria Urgente 2024 de la Comisión de Fiscalización, desarrollada de manera virtual mediante la Plataforma INE-Webex, siendo las 20:00 horas del 4 de junio de 2024.

Agradeciendo siempre su participación valiosa, sus comentarios y opiniones, a fin de robustecer y dar certeza a nuestros acuerdos; a nuestras asesorías también y a quienes amablemente estuvieron pendientes en esta sesión.

Muchas gracias a todas y a todos. Buenas noches.

Conclusión de la sesión

La presente Minuta fue aprobada en la Décima Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 20 de julio de 2024, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales, Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona, Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Mtro. Jaime Rivera Velázquez, así como por el Presidente de la Comisión de Fiscalización, el Mtro. Jorge Montaña Ventura.

**MTRO. JORGE MONTAÑO VENTURA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE FISCALIZACIÓN**

**MTRO. I. DAVID RAMÍREZ BERNAL
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN
DE FISCALIZACIÓN**